



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO. 2007

H.N° 947-07

Expte.No. 5170/05

**VISTO:**

Las Resoluciones H.No.243/06 y 435/06 mediante las cuales se deja instituida la Comisión Directiva de la Escuela de Letras y se delegan las funciones de dirección en la Dra. Viviana Cárdenas; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución H.No.888/06 se establece que la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos se desempeñará como representante titular del estamento de profesores y se delega la delegación de las funciones como Directora de la Dra. Cárdenas hasta una nueva convocatoria a elecciones;

Que las Profs. Natalia Ruiz de los Llanos y Estela Josefina Picón elevaron su renuncia como representantes de los Estamentos de Profesores y Auxiliares Docentes, respectivamente;

Que la Dra. Viviana Cárdenas, en su nota de fecha 12/06/07, manifiesta que las funciones como directora a cargo han caducado por cuanto la misma era hasta la convocatoria a elecciones, la cual ya ocurrió;

Que por Resoluciones H.No.1643/05, 199/06, 351/06 y 660/06 se convocó periódicamente a elecciones para la renovación de la Dirección de Escuela sin producirse resultados favorables por cuanto no se presentaron listas de candidatos;

Que resulta de suma importancia la presencia de una Comisión Directiva de Escuela que aconseje sobre cuestiones relativas a la planificación de actividades docentes, la organización de la labor académica, la revisión y actualización del Plan de Estudios, etc;

Que a efectos de comenzar a normalizar esta situación, el Decanato de la Facultad por mandato del Consejo Directivo y en atención a una nota presentada por un grupo de estudiantes, mantuvo dos reuniones con profesores de la carrera, de las cuales surgió como propuesta la conformación de una comisión integrada por Viviana Cárdenas, Elisa Moyano (hasta el reintegro de la Prof. Raquel Guzmán), Mabel Parra y Patricia Bustamante;

Que en relación a la renovación de los representantes estudiantiles, se recomendó que se inicien los trámites para la renovación de sus representantes;



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 947-07

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 07/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las renunciaciones presentadas por las Profs. Natalia RUIZ DE LLANOS y Estela Josefina PICÓN, como representantes de los Estamentos de Profesores y Auxiliares de la Docencia, respectivamente, ante la Escuela de Letras.

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR en las personas que a continuación se detallan, las funciones de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, a partir del 07/08/07 y hasta la fecha que en cada caso se indica:

Prof. Mabel PARRA	Hasta marzo de 2008.
Prof. Patricia BUSTAMANTE	Hasta marzo de 2008.
Prof. Elisa MOYANO	Mientras dure la licencia de la Prof. Raquel Guzmán.

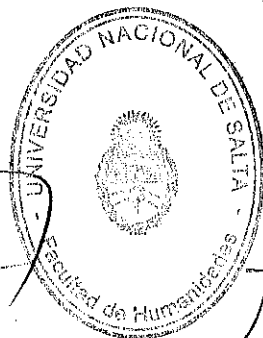
ARTICULO 3º.- DEJAR aclarado que la conformación de la comisión se completará con la Prof. Viviana CÁRDENAS que ya se encuentra designada por Resolución 135/06.

ARTICULO 4º.- ENCOMENDAR a la Escuela de Letras que inicie las tramitaciones para la renovación de los representantes estudiantiles ante la Comisión Directiva.

ARTICULO 5º.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Escuela de Letras, Departamento de Docencia y CUEH.

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.